

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimosexta reunión del Comité de Flora
Lima (Perú), 3-8 de julio de 2006

ADMISIÓN DE OBSERVADORES

1. En la lista *infra* figuran todas las organizaciones que, antes del 19 de mayo de 2006, comunicaron a la Presidenta su deseo de estar representadas por observadores en la 16ª reunión del Comité de Flora y que recibieron ulteriormente una invitación. Esta lista se somete al Comité de Flora a fin de que considere la admisión de los observadores.

Organizaciones intergubernamentales

Comunidad Europea

IUCN – Unión Mundial para la Naturaleza

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica –OTCA

Organizaciones internacionales

Defenders of Wildlife

IISD-Earth Negotiations Bulletin

International Wood Products Association

IWMC-World Conservation Trust

Natural Resources Defense Council

Species Survival Network

TRAFFIC

WWF

Organizaciones nacionales

American Herbal Products Association

Association of Fish Wildlife Agencies

Association of Midwestern State Fish and Wildlife Agencies

COMURNAT

Natural Resources Defence Council

WWF Peru

2. En la lista *supra* se excluyen siete organizaciones que no recibieron invitación, a saber:
- a) Organizaciones que se inscribieron en línea para participar en la reunión, pero que no solicitaron una invitación:
Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza – APECO;
Greenpeace;
Hatof Foundation; y
Nigerian Youth Environmental Network.
 - b) Organizaciones que se inscribieron y/o solicitaron una invitación después de la fecha límite de 19 de mayo de 2006:
Asociación de Exportadores de Perú; y
Confederación Peruana de la Madera.
Grupo de Trabajo Racimos de Ungurahui